



BOLETIN DEL CLERO DEL OBISPADO DE LEON.

CASAS RECTORALES.

CIRCULAR.

En el artículo 1.º del reglamento publicado con fecha 7 de Mayo de 1879 se establece que: «En cada arciprestazgo habrá una Junta compuesta del Arcipreste y dos Párrocos ó Ecónomos nombrados por el Clero, cuya Junta entenderá en todos los asuntos relativos á la conservacion, reparacion, y si fuere necesario reedificacion de las casas rectorales del distrito.»

Como en este artículo no se dice cuánto tiempo ha de durar este cargo de inspector, y si puede ó no renunciarse sin causas legítimas y suficientes á juicio del mismo Clero, se nos han hecho presentes estas dudas pidiendo una declaracion. El asunto es fácil de resolver, y por tanto declaramos:

1.º Que los nombrados por el Clero del arciprestazgo para formar con el Arcipreste la Junta de casas rectorales, desempeñarán este cargo por tiempo de tres años, como se determina en el artículo 10 del mismo reglamento respecto al cargo de depositario; y por tanto cada tres años se procederá á nueva eleccion de dos Párrocos ó Economos que con el Arcipreste formen la Junta, si bien pueden ser reelegidos los mismos sugetos por otro trienio, si así lo creen conveniente los electores.

2.º Que es obligatoria la aceptacion del cargo, no existiendo causas justas y graves á juicio del Clero del arciprestazgo; pues no sería justo que con frívolos pretextos

se excusase alguno de lo que es una carga comun y en beneficio de todos. Y lo mismo se ha de decir si alguno de los inspectores intentase renunciar antes de cumplir el trienio sin exponer causas justas y razonables para ello.

3.º La eleccion siempre y en todo caso corresponde al Clero del arciprestazgo; y por lo mismo, cuando vacare uno de estos cargos por defuncion, traslacion ó renuncia legítima del que le obtenia, el Clero procederá á nuevo nombramiento en la primera Junta general de arciprestazgo, que se celebre con cualquiera otro motivo.

4.º Solo en el caso de que los nombrados no aceptasen sin causa legítima, ó los que están en ejercicio renunciasen antes del trienio sin motivo justo, se pondrá el asunto en conocimiento del Prelado para que resuelva lo conveniente.

5.º El cargo de inspector de casas rectorales ejercido con celo é inteligencia será un motivo especial en la hoja de servicios de los Eclesiásticos de la Diócesis.

Leon 2 de Setiembre de 1881.

† SATURNINO, OBISPO DE LEON.

SECRETARIA DE CAMARA DEL OBISPADO

En conformidad á lo que prescriben las Constituciones del Seminario Conciliar y á las repetidas disposiciones de nuestro Ilustrísimo Prelado, todos los que aspiren á recibir las órdenes sagradas, han de vivir durante algun tiempo en clase de internos en el Seminario, preparándose para las mismas. Y como este tiempo de prueba y preparacion es el mejor que puede exigirse para negocio tan grave, aprovechándose á la vez los ordenandos, para el repaso de la Teología moral, de la asistencia á cátedra; Su Señoría Ilustrísima, el Obispo mi Señor, me encarga avisar una vez mas á cuantos piensen recibir las órdenes durante el próximo curso, que sin falta alguna ingresen en el Seminario de San Froilán antes del primer dia de Octubre próximo, en la seguridad que, de no verificarlo y no asistir á los ejercicios espirituales que en el mencionado mes de Octubre tendrán lugar, no podrán ser admitidos á la recepcion de las órdenes sagradas en el próximo año escolar.

Lo que de orden de Su Señoría Ilustrísima se publica en el BOLETIN para que nadie alegue ignorancia; y se ruega á los Sres. Curas lo participen así á sus feligreses que se hallen en este caso.

Leon 4 de Setiembre de 1881.—Lic. Gerardo Villota, Secretario.

SANTAS MISIONES.

Como en la mayor parte de los arciprestazgos de esta Diócesis se hacen los ejercicios para ganar el Jubileo en los meses de Setiembre y Octubre, nuestro Ilustrísimo Prelado en conformidad con lo que ofreció en la Circular de 17 de Abril, ha dispuesto enviar Misioneros á varios arciprestazgos, y con preferencia á los que no han tenido Mision desde más largo tiempo.

En esta semana salen á dar dos Misiones en el arciprestazgo de Bohadilla los Misioneros diocesanos Sres. Lectoral y D. Eduardo Barrios. Los puntos designados son Melgar de Arriba y Villacreces. En el arciprestazgo de Cea predicarán otras dos Misiones los Sres D. Simon Arias y D. Manuel Fernandez Chamorro, la una en Cea, y la otra probablemente en Villavelasco.

Los Sres. Penitenciario y Martinez Sacristan son los designados para las Misiones de Sobarriba, una en Villaturiel y otra en Paradilla ó San Felixmo.

En el de Valdevimbre habrá tambien dos Misiones, la primera en Grulleros, y la segunda en Banuncias, predicadas igualmente por los Misioneros diocesanos, Padres Gangoso y Caño.

Dos PP. Dominicos del Convento de las Caldas predicarán la quinta Mision en Valdunquillo durante la novena de Nuestra Señora de las Mercedes, á quien profesa especial devocion aquel vecindario.

En el próximo mes de Octubre nuevos Misioneros seculares y Regulares evangelizarán en otros arciprestazgos.

Aunque la palabra divina es de suyo eficaz y penetrante, pidamos todos por el feliz éxito y abundante fruto de las Santas Misiones con las que esos pueblos afortunados se preparan á ganar el Jubileo, y pidamos todos durante todo este santo tiempo por las necesidades de la Iglesia y del Sumo Pontífice, cada dia mayores y más apremiantes.

El 25 de Agosto terminó la segunda tanda de los ejercicios espirituales del Clero de Liébana en el célebre Santuario de Santo Toribio, con el mismo orden, recogimiento, asistencia y aprovechamiento que la tanda precedente, y las que en el mes de Julio tuvieron lugar en el Seminario de San Froilán.

Los PP. Jesuitas Gomez y Artola han marchado muy satisfechos de la devoción del Clero legionense, como los Sres. Ejercitantes están muy agradecidos del celo y dulzura de dichos Padres.

El Prelado á su vez no oculta su íntima satisfacción, y este hermosísimo espectáculo contribuye no poco, no solo á hacerle llevaderos, sinó á olvidar por completo los padecimientos físicos que por largo tiempo le han aquejado. Sea dada á Dios toda la gloria, y bien podemos esperar que templados en la fragua de los Santos Ejercicios, trabajaremos todos por consolar á la Iglesia en las grandes tribulaciones que padece, y las mayores que nos amenazan.

ARCIPRESTAZGO DE VALDEVIMBRE.

ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO DE LEON.

Los Párrocos de este Arciprestazgo al tener noticia de los brutales e inauditos atentados que en Roma tuvieron lugar en la noche del 12 de Julio, se hallan apenados y llenos de santa indignación.

Los limpios no insultaban solamente las frias cenizas del Pontífice mas querido de los Romanos, sinó principalmente al que con tanto valor defendió los derechos imprescriptibles de la Iglesia y condenó cuantos errores ha podido inventar y reunir la soberbia humana.

La autoridad del gran Pio IX al par que la de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII eran igualmente vilipendiadas, insultadas y holladas. Sin detenernos en las tristes consideraciones, que un hecho de esta naturaleza envuelve en sí mismo, unimos nuestra voz á la de Su Señoría Ilustrísima: Condenamos y reprobamos cuanto V. Sría. condena en su Carta Pastoral del 27 del pasado, suplicando á Su Señoría Ilustrísima se digne elevar nuestros sentimientos de amor, veneración y adhesión á la divina autoridad del actual Pon-

tífice, para que puedan servirle de lenitivo, en medio de su acerba prision, la que pedimos al Padre de las misericordias, cese para bien de la Iglesia y de la sociedad.

Dios conserve la vida de V. S. I. dilatados años como en sus oraciones se lo piden estos humildes súbditos de V. S. I. Q. B. S. A.

Valdevimbre 30 de Agosto de 1881.—El Arcipreste, Miguel Carreño Montiel.—Bonifacio Martinez.—Matías Robles.—Bonifacio Torre.—Tomás Alonso.—José Rueda Crespo.—Cristóbal Palomino.—Eugenio B. Santos.—Isidoro García.—Modesto Celada.

ARCIPRESTAZGO DE ALMANZA.

D. Baltasar Gonzalez Reyero, Cura párroco de Almanza y Arcipreste del partido, no obstante haber dirigido ya una protesta á un periódico Católico de Madrid con el fin de hacer público el horror y pena que le han causado los in-calificables y sacrílegos insultos inferidos á los venerables restos del inmortal Pio Nono en la noche del 12 al 13 de Julio próximo pasado, protesta ahora por sí y á nombre de todo el Clero del Arciprestazgo contra tan abominables hechos adhiriéndose en todo á la hecha por nuestro amadísi-mo Prelado.

Dios guarde á V. muchos años. Almanza 30 de Agosto de 1881.—Baltasar Gonzalez Reyero.—Sr. Secretario de Cá-mara Eclesiástica del Obispado.

ARCIPRESTAZGO DE VALDERAS.

ILUSTRÍSIMO SR. OBISPO DE LEON.

«Los Profesores del Colegio Seminario de San Mateo y el Clero todo del Arciprestazgo de Valderas protestan llenos de santa indignacion contra los inicuos atentados de que han sido objeto los restos mortales del Grande y Santo Pontífice Pio IX; haciendo constar públicamente su incondicional y sincera adhesion á su amadísimo Prelado y al Vicario de Je-sueristo en la tierra, por cuya vida y verdadera independen-cia hacen fervientes votos al Dios de las misericordias.»

Valderas y Agosto 22 de 1881.—El Rector del Semina-rio y Arcipreste, Félix Gonzalez.—Manuel Lopez Ortega.—Francisco de Castro.—Elias Fernandez.—Juan Calleja.—Sanda-

lio de los Rios.—Sabiniano Rodriguez.—Rafael Estébanez.—
Cándido Pajares.—Narciso Gonzalez.—Antonio Martinez.—Cár-
los Gonzalez.—Rogelio Diez.—P. Vicente Pascua.—Facundo
Fernandez.—Leocadio Sarmiento.—Vicente Perez.—Guillermo
Nuñez.—Primitivo Rodriguez.—Bonifacio Urrejola

LA JUVENTUD CATÓLICA.

Una desgracia de familia nos impidió asistir á la *Ve-
lada Literaria* celebrada en la Academia de *La Juventud
Católica*, á fin de protestar pública y solemnemente con-
tra los brutales atentados cometidos por una turba de im-
pios en el acto de la traslación de los restos mortales del
gran Pio IX. Nuestro sentimiento por no habernos hallado
en aquella brillante Sesión fué mayor al saber que los que
tomaron parte en ella estuvieron á gran altura segun co-
rrespondía al digno objeto de la Velada, especialmente el
Sr. Obispo, cuyas enérgicas y sentidas frases revelaban la
honda pena y santa indignación de que estaba poseído,
como también el Sr. Godró, distinguido literato, á quien
el pueblo leonés deseaba vivamente oír.

Hé aquí la descripción publicada por nuestro aprecia-
ble colega *La Crónica de Leon*.

«Brillante bajo todos conceptos fué la sesión que esta Acade-
mia celebró el miércoles, organizada como nuestros lectores sa-
ben, aprovechando la estancia en esta del Sr. Godró.

El nombre de este y el objeto de la sesión llevaron al pala-
cio de Castrojanillo una numerosa y escogida concurrencia de
ambos sexos que llenaba completamente no solo el salón de
academias sino las habitaciones contiguas.

Ocupada la presidencia por el Ilmo. Sr. Obispo á quien acom-
pañaban varias dignidades, capitulares y católicos distinguidos,
abrió la sesión el Sr. Presidente, D. Sabas Granizo, pronun-
ciando elocuentes y oportunas frases encaminadas á señalar la
trascendencia del triste objeto que congregaba á la «Juventud
Católica» y que no era otro que el de protestar una vez más, del
modo más adecuado á la Academia, contra los atropellos de aque-
lla noche de vergüenza en que los restos benditos de Pio IX fue-
ron escarnio de la chusma que Roma cobija en su seno; ter-
minando por presentar al público al Sr. Godró, cuyas dotes y
cuya bondad para con La Juventud Católica de Leon, ponderó
como era de justicia; palabras que fueron escuchadas con vi-
vas señales de adhesión y aplauso...

El reputado orador madrileño subió luego á la tribuna y despues de un breve, discretísimo exordio, hijo de las circunstancias en que se hallaba, pronunció un discurso en el cual la galanura de la frase, la brillantez de las imágenes, el acento de la palabra y la distincion de las maneras, servian de digno ornamento á las más peregrinas ideas.

Imposible nos fuera aunque lo intentáramos hacer un resumen de lo mucho y bueno que dijo el Sr. Godró; su discurso, mas que una tesis determinada y desenvuelta con rigorismo académico, impropio ciertamente de la ocasion y del lugar, fué como un canto lírico-épico, en el que resonaban bellísimas armonías, como eco de los más puros y encontrados efectos.

La grandeza y hermosura de las virtudes teologales, hoy olvidadas; la gigantesca regeneradora obra de los PP. de la Iglesia; el excepticismo moderno engendrado al calor de las perversas ideas que hoy se predicán á todo viento, y que determinan escándalos tan vergonzosos como los que tuvieron lugar en Roma, en la menguada noche del 13 de Julio, é indiferencias tan culpables como las que ostentan los modernos poderes; palabras de dulcísima memoria para el Papa mártir; de filial afecto para el que gloriosamente hoy ocupa su lugar; oportunísimas y muy discretas indicaciones sobre la manera con que hoy como siempre deben obrar los católicos, siguiendo en todo á sus lēgítimos y naturales jefes.

Todo esto sirvió al Sr. Godró para formar un encantador cuadro de las grandezas de la Iglesia, encaminada á demostrar la necesidad de amarla y defenderla, educando á la juventud, esperanza de la pátria, en sus salvadoras enseñanzas.

Aún cuando no lo fué mucho, breve muy breve pareció á todos la peroracion del Sr. Godró, cuya palabra siempre fácil, armoniosa y grandi-locuente, cautivó á la multitud que repetidas veces prorumpió en prolongados y entusiastas aplausos.

Despues de un intermedio de música, el jóven académico señor Diez Canseco (D. Laureano) leyó un precioso soneto, y á ruego del Presidente, el Sr. Sanchez de Castro (D. Manuel) recitó su bellísima y conocida composicion «La Romería», siendo ámbos justamente aplaudidos.

El Secretario Sr. Campo Barbagero, leyó despues un apólogo del señor D. José Gonzalez Ordás, canónigo de Badajoz, que asistía á la sesion, y, por último, cediendo á las instancias de la mesa y otras personas, el Sr. Godró, cuya garganta nunca se cansa, cantó, como él sabe hacerlo, una linda plégaria á la Virgen, con acompañamiento de coros y piano, bajo la acertada direccion del Sr. Areal.

Los plácemes y aplausos estallaron nuevamente para el

señor Godró, de quien muchos decían ¿canta mejor que habla, ó habla mejor que canta?...

Nosotros tampoco sabríamos responder; lo que sí sabemos, y por ello le felicitamos y nos felicitamos, es que el Sr. Godró obtuvo un triunfo tan completo como esperábamos los que ya le conocíamos, y deja en Leon un nombre como el que quisiéramos en todas partes, para todos los católicos que sobresalen bajo cualquier concepto.

Nuestros contrarios llegan á formar reputaciones hasta de medianías bien medianas. ¿Por qué los católicos no hemos de procurar que el pueblo oiga repetir los apellidos de todos aquellos hijos de la Iglesia que le consagran sus dotes y talentos especiales? En las ciencias, en las letras y en las artes, el catolicismo tiene hombres del más subido valor; ¿por qué el pueblo ha de conocer solo á los hombres de otras escuelas?»

CRÓNICA PIADOSA.

La Cofradía del Santísimo Rosario tuvo sus Ejercicios de primer Domingo de mes con procesion y plática predicada por el digno Párroco de la misma Iglesia de Santa Marina Licenciado D. Pedro Gonzalez Ordás, que ya habia dirigido á sus feligreses otra interesante exhortacion en la misa parroquial.

El Colegio de las Escuelas Pias está celebrando una Novena dedicada al Santísimo Nombre de Maria: terminará con Misa solemne y sermón el domingo próximo.

LIBROS.

Han llegado algunos ejemplares de la Obrita Verdades Eternas que se hallan en la portería del Seminario á 10 rs.

Tesoro del Catequista, ó sea Catecismo en ejemplos, adicionado por el P. Mach á 15 rs.

Kempis, nueva edicion, y esmerada impresion, traducido por el Dr. Estalaya y Sevilla á 7 rs.